

DECRETO N°: **100** (M.C.E).

COLONIA ELÍA **31 JUL 2020**

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N°002/20 -
“ADQUISICIÓN DE CUATRO TONER COLOR LASER JET CM2320nf
MFP”. -

VISTOS:

La necesidad de adquirir insumos para las impresoras el Juzgado de Faltas local y:

Los decretos N°002/11, 102/11 y la Ordenanza N°036/13 M.C.E y:

El expediente N°1919/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1. del expediente referenciado en los vistos de la presente se tramita la adquisición de (4) tóner para la impresora HP Color Laser Jet CM2320nf MPF. -

Que, a fs.2 el encargado de Compras informa que el costo de los insumos solicitados asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/00, (\$60.000,00) por lo que se procederá a convocar a Concurso de Precios 002/20, para el día 30 de marzo del corriente año, a las 09:00hs.

Que, a fs. 3, obra el informe sobre disponibilidad de fondos emitidos por el Área de Contaduría municipal. -

Que, a fs. 8, mediante Decreto N°039/100, M.C.E. de fecha 18 de marzo de 2020, se deja sin efecto el concurso antes mencionado, atento a los Decretos N°361/2020 M.S. de fecha 13/03/2020 y la adhesión de este municipio mediante Decreto N°034/2020 M.C.E. de fecha 16/03/2020, el Decreto N°368/2020 GOB., de fecha 17/03/2020 y la adhesión por parte de este municipio mediante Decreto N°037/2020 M.C.E., de fecha 18/03/2020.-

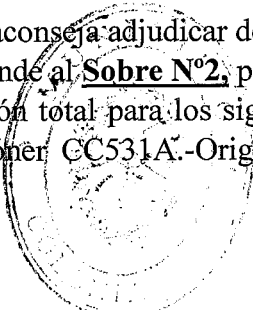
Que, a fs.12, la señora Secretaria de Gobierno presenta una nota, informando haber mantenido una charla telefónica con el señor Gabriel Leturia, Secretario del Juzgado de Faltas, el cual solicita se arbitren los medios necesarios para proceder a la compra de los insumos antes mencionados. -

Que, a fs.13, el encargado de compra informa que los insumos requeridos a fs.1 ascienden a la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100, (\$65.000,00), Y que los mismos serán adquiridos mediante concurso de precios el día 29 de julio del corriente año. -

Que, a fs. 13 vta., obra el informe emitido por el Área municipal acerca de la existencia de fondo para tal adquisición. -

Que, en fecha 29 de julio de 2020, se reúne la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las tres ofertas presentadas, las cuales fueron **Sobre N°1**; correspondiente a la firma Radio Mecano, CUIT: 30-71416970-6; **Sobre N°2**; correspondiente a la firma GAL-Tech, CUIT: 20-20681550-8; **Sobre N°3**; correspondiente a la firma Olivera Pedro José, CUIT: 20-13885380-3.-

Que, la comisión aconseja adjudicar de la siguiente manera: 1) Adjudicar a la oferta más económica y corresponde al **Sobre N°2**, perteneciente a la firma **GAL-TECH**, **CUIT: 20-20681550-8**; adjudicación total para los siguientes apartados:1)- UN (1) Tóner CC530A- original. -2) UN (1) Tóner CC531A.-Original. -3)- UN (1), Tóner CC532A-Original. -



4)-UN (1) Tóner CC533A- Original. - Por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100, (\$42.400,00). -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

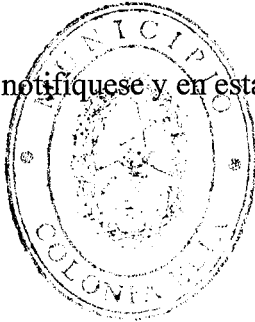
ARTÍCULO 1º): Aprobar el Concurso de Precios N°002/20, a los efectos de adquirir distintos insumos necesarios para el funcionamiento de las impresoras del Juzgado de Faltas Local. -

ARTÍCULO 2º): Disponese, adquirir la firma Sobre N°2, perteneciente a la firma **GAL-TECH, CUIT: 20-20681550-8**; adjudicación total para los siguientes apartados:1)- UN (1) Tóner CC530A- original. -2) UN (1) Tóner CC531A.-Original. -3)- UN (1), Tóner CC532A-Original. -4)-UN (1) Tóner CC533A- Original. - Por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100, (\$42.400,00). -

ARTÍCULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTÍCULO 4º): Regístrese, notifíquese y en estado archívese. -


RAQUEL MORÚA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia